

PROTOCOLO de Actuación

ACTIVIDADES DE GRANJA
CON ADECUACIONES COVID 19

PROTOCOLO ACTUACIÓN ACTIVIDADES DE GRANJA

1. Introducción

El ProHuerta (PH) es ejecutado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y cofinanciado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Este programa tiene un alcance nacional y su principal objetivo es la mejora de la seguridad alimentaria de la población, especialmente aquella en situación de pobreza. En este caso, la unidad de acción se centra en la región Patagonia Norte. Desde el punto de vista institucional, el programa integra la jurisdicción de la coordinación de extensión del Centro Regional Patagonia Norte del INTA (CRPN) con tres Estaciones Experimentales Agropecuarias localizadas en Bariloche ([EEA Bariloche](#)), en la zona rural de Allen ([EEA Alto Valle](#)) y en el Valle Inferior del río Negro en Viedma ([EEA Valle Inferior](#)) y el Instituto de Investigación para la Pequeña Agricultura Familiar en la región (IPAF Patagonia).

Complementa su intervención en el territorio con 16 Agencias de Extensión Rural, cinco en el territorio del Neuquén (Chos Malal, Zapala, San Martín de los Andes, Picún Leufú y Centenario); 11 en Río Negro (Bariloche, Ingeniero Jacobacci, Cipolletti, General Roca, Villa Regina, Luis Beltrán, Río Colorado, Conesa, Valcheta, San Javier y El Bolsón) y una oficina técnica en Los Menucos.

El ProHuerta promueve la inclusión y equidad de género, juventudes y pueblos originarios. Además, el programa se caracteriza por utilizar como instrumentos la capacitación, la participación solidaria y el acompañamiento sistemático de las acciones en terreno. Para desarrollar estas acciones, se requiere –y promueve- la intervención activa del voluntariado y de redes de organizaciones de la sociedad civil (INTA, 2010). El voluntariado se ejerce mediante la formación del *promotor barrial o comunitario/organizacional* ⁽¹⁾.

La principal línea de acción se basa en la promoción de la autoproducción de vegetales a través de la creación de huertas familiares, comunitarias y escolares. El enfoque utilizado es

¹ Se trata de vecinos/as del barrio con una fuerte vocación solidaria. Luego de realizar el curso gratuito de formación de promotores barriales recibe un certificado de acreditación. Como promotor/a dicta capacitaciones, visita las huertas y entrega insumos críticos (semillas, frutales, aves, conejos). El curso de formación de promotores se realiza bajo la modalidad taller, recuperando saberes y prácticas populares y se brindan conocimientos teóricos sobre producción agroecológica, como metodológicos de intervención social.

el agroecológico (Altieri y Nicholls, 2000) Si bien el énfasis está puesto en la producción de alimentos para autoconsumo, hay numerosas unidades productivas que generan excedentes que son comercializados y/o intercambiados con otras unidades. Además de la autoproducción de vegetales, se propone una complementación con producción de frutas –a través de la entrega de plantas frutales– y con la cría de animales de granja, especialmente ponedoras, pavos y pollos camperos.

El programa cuenta con una serie de propuestas técnicas relacionadas al manejo de los animales y construcción de infraestructura, entre otros. Este cúmulo de tecnologías recomendadas se difunden en cartillas técnicas específicas, instancias de capacitación y asistencia técnica directa. Este *paquete* de tecnologías e insumos específicos se caracterizan como *Módulos o Componentes*.

El enfoque más difundido es el del componente de animales de granja que se puede englobar en lo que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2010) denomina “cría traspatio de animales”. Este sistema se caracteriza por la convivencia de personas y animales bajo múltiples objetivos y lógicas. Los sistemas traspatio se pueden desarrollar en contextos urbanos, periurbanos y rurales. De acuerdo con la FAO, la cría traspatio es una herramienta eficaz para la mejora de la condición de las familias en situación de pobreza.

En el caso de la avicultura –tanto la carne como los huevos– constituyen una fuente de proteínas de alto valor biológico (Licea *et al.*, 2002). La cría traspatio tiene rasgos particulares que la diferencian de la agricultura de mayor escala o industrial. Sus principales características son el uso de una lógica no capitalista (considerando como principal objetivo la acumulación de valor), un bajo uso de insumos externos, una propuesta de trabajo ajustada al funcionamiento doméstico y de acuerdo a sus necesidades (Finzi, 2000). Además, es importante destacar que una de las observaciones realizadas con mayor frecuencia a la cría traspatio de animales son los posibles riesgos sanitarios de los mismos. Sin embargo, existen antecedentes publicados por Buscaglia *et al.* (2007), quienes en un muestreo a aves de traspatio en Argentina, Bolivia, Paraguay y Brasil no detectaron casos de influenza aviar, una de las zoonosis más riesgosas.

Nuestro país cuenta con una tradición en cría de animales traspatio y un trabajo sistemático de promoción realizado por instituciones como el INTA. Sin embargo, la actividad no ha sido documentada exhaustivamente. Hay antecedentes internacionales sobre el tema en diferentes áreas, entre las que se destaca la Red Internacional para el Desarrollo de la Avicultura Familiar (RIDAF) de la FAO. Sin embargo, la Red muestra una fuerte orientación

hacia países del Sudeste asiático y Centroamérica. Desde la perspectiva de estos autores, y para estos países, se relevaron los múltiples sentidos que aporta la avicultura de traspatio a las familias. La principal ventaja es el aporte alimentario, aunque en muchas culturas también cumple otras funciones: religiosas, hereditarias y simbólicas.

En comparación con otras especies aptas para la cría de traspatio, la avicultura tiene menos requisitos de mantenimiento y mejores índices de conversión energética. Un beneficio adicional de su promoción en América Latina está relacionado con una menor cantidad de regulaciones culturales que mediatizan su uso productivo. Un ejemplo de este tipo de regulación cultural se observa en la cría del cuy –*Cavia porcellus*– (Archetti, 1980), que es un animal de fácil crianza, bajo costo de alimentación y buena sanidad (Ruiz, 1984; Castro, 2002). En este caso, se generan una serie de relaciones simbólicas de importancia que regulan su producción y consumo que restringe o delimita el rango de acción de los organismos de promoción.

De esta manera, la cría traspatio de aves se convierte en una herramienta de intervención y promoción social de interés. En nuestro país, la actividad se encuentra difundida en todo el territorio nacional, con un sistema de multiplicación y promoción masiva, como es el programa ProHuerta con sus ya veinte años de experiencia en avicultura familiar.

La actual situación de pandemia revalorizó la acción del componente granja con demandas marcadas por la necesidad de abastecimiento de alimentos para sectores más vulnerables de la población. Asimismo, los “microsistemas de autoproducción familiar” y las nuevas organizaciones de “pequeños productores solidarizados” recurrieron a la avicultura en sus diferentes formatos como herramienta para paliar la situación de emergencia socioeconómica. Esta actividad productiva considera las preocupaciones económicas, sociales y éticas, así como los métodos necesarios para lograr un alto nivel de higiene y salvaguardar el medio ambiente².

Estos cambios exigieron modificaciones tanto en el sistema de funcionamiento del módulo o componente como en los actores involucrados en el programa ProHuerta a nivel local y regional. En esa línea, fue necesario reordenar las líneas de acción con ajustes que resguarden la salud de cada uno de las personas que participan en la cadena y que preserven la inocuidad de los productos avícolas.

² Carezzi C, Verga, M. (2009) Bienestar animal: revisión del concepto científico y la definición. Italian Journal of Animal Science (2009) 8: 21-30. CE. Una nueva estrategia de sanidad animal para la Unión Europea (2007-2013) Donde “Prevenir es mejor que curar”.

El *Bienestar Animal y la Bioseguridad* serán los parámetros que controlen la posibilidad de transmisión de enfermedades a lugares aparentemente libres. Si bien, el SARS-CoV-2 (COVID19) no está relacionado con las aves de corral o sus productos³, es importante considerar estas pautas, ya que influiría en su comercialización debido al bloqueo y las restricciones que se aplican para controlar la propagación del virus.

2. Ámbito de Aplicación

La unidad de acción se centra en la región Patagonia Norte. Desde el punto de vista institucional, integra la jurisdicción de la Coordinación de Extensión del CRPN con tres Estaciones Experimentales Agropecuarias localizadas en Bariloche ([EEA Bariloche](#)), en la zona rural de Allen ([EEA Alto Valle](#)) y en el Valle Inferior del río Negro, en Viedma, ([EEA Valle Inferior](#)) con sus dieciséis Agencias de Extensión Rural y el IPAF Patagonia.

Este protocolo rige para todas las relaciones humanas que se desarrollen en cualquiera de las dependencias o anexos de la institución; y para aquellas que se den en el marco de actividades sociales y productivas organizadas por la institución en ámbitos externos. Además, regirá fuera del espacio físico mencionado, en el marco de comunicaciones contextualizadas a través de medio telefónicos, virtuales o nuevas tecnologías.

3. Sujetos destinatarios

Este procedimiento involucra las actividades realizadas por todas las personas que intervienen en los procesos productivos y en determinados grupos de productores, escuelas, municipios que presentan propuestas para iniciar esta actividad. Asimismo, comprende a todas aquellas personas que se vinculen de alguna manera a la institución, ya sea en forma permanente, temporal o en carácter de visitante o público en cualquiera de las instalaciones, dependencias o anexos de la institución.

Se identificaron cinco actores territoriales involucrados en el módulo de aves: El Núcleo Genético de Aves de la EEA Pergamino del INTA; los Centros de Multiplicación Avícola

³ Schlottau K, Rissmann M, Graaf A, Schön J, Sehl J, Wylezich C, et al. (2020). SARS-CoV-2 en murciélagos frugívoros, hurones, cerdos y pollos: un estudio de transmisión experimental. *El microbio de la lanceta*. doi: 10.1016 / S2666-5247 (20) 30089-6.

³ Acevedo-Beiras, A. M. (2017) Virus de la bronquitis infecciosa: un desafío para la avicultura. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rsa/v39n3/rsa07317.pdf> (Consultado el 20 de abril de 2020).

(CMA), los técnicos del programa; los promotores voluntarios y los beneficiarios: familias, productores, escuelas.

Las particularidades de cada actor se desarrollan a continuación:

✓ **Núcleo Genético de Aves de la EEA Pergamino del INTA**

El componente granja cuenta con un núcleo genético ubicado en Pergamino –Buenos Aires–, sede de la coordinación nacional del componente, donde se generan reproductores de ponedoras negra y rubia para producción de huevos, pavos y pollos camperos para producción de carne. Estos se entregan a los Centros de Multiplicación ubicados en diferentes provincias. En el caso de Patagonia Norte se entregan al Centro de Multiplicación Avícola Zapala (CMAZ) y al Centro de Multiplicación Escuela Agraria Villa Regina (CMAVR).

Actividades que desarrollan estos centros:

Núcleo Genético Pergamino, Reproductores Abuelos: Incubación, sexado, clasificación, vacunación y envío de los bebés (BB).

Mejoramiento fenotípico de los reproductores.

Líneas para Huevo: Rhode Island Colorado y Blanco, Plymouth Rock Barrada y mestizos de Araucanas.

Líneas para carne: Pollo campero.

Producción por cruzamientos de Negra y Rubia INTA y Camperos.

Pollo Camperos y Ponedoras

Producción pollitos BB Camperos

Producción reproductores Camperos

Producción pollitos BB ponedoras Rubia INTA y Negra

Producción reproductores Rubia INTA

Pavos

Producción de BB (reproductores - engorde)

✓ **Centros de Multiplicación Avícola**

Su función es mantener los animales reproductores y multiplicar animales híbridos con el fin de distribuirlos a sus destinatarios finales. El Centro de Multiplicación cuenta con los padres reproductores (provenientes del Núcleo Genético de la EEA Pergamino) con los que realizan

las cruza. El producto son pollitos BB autosexantes 4 de un día de vida, que se entregan ya sexados (en el caso de las ponedoras) y vacunados contra las enfermedades de Newcastle, Marek y Bronquitis Infecciosa.

Tipos de Aves

Se utilizan dos tipos de animales de acuerdo a los objetivos de producción especializados: producción de huevos y producción de carne. Las destinadas a la producción de huevos son "Negra INTA" y "Rubia INTA". Estas cruza fueron desarrolladas por el área de avicultura de la EEA Pergamino (Bonino y Canet, 1999). Ambas se caracterizan por tener una gran rusticidad y un alto nivel de producción (Bonino y Canet; Revidatti et al). De acuerdo a Licea et al., este tipo de animales son adecuados para sistemas productivos no especializados dado su mayor grado de rusticidad. De acuerdo a la experiencia a campo, se observó que estas gallinas no se encluecaron con facilidad.

Para la cría en condiciones de semi-encierro, se recomiendan los animales para producción de carne desarrollados por la EEA Pergamino denominada "Campero INTA" y el "Pavo Híbrido" (Bonino y Canet). El criterio de selección fue la mejora en la eficiencia en producción de carne y una mayor masa muscular. El objetivo de producción es lograr el peso de faena mínimo de 2,700 kg que se puede alcanzar a los tres meses con una alimentación adecuada. En el caso del pavo híbrido pueden lograrse 9 y 11 kg en el término de cinco meses. Ambas líneas se entregan sin sexar y, en el caso de los camperos, las hembras son capaces de producir huevos en su madurez sexual. Estos animales tienen mayor peso corporal que las ponedoras, y presentan un mayor nivel de consumo de alimento. Este punto, tiene singular importancia en las estrategias de intervención, dado que el campero consume el doble de alimento que una ponedora.

✓ **Beneficiarios: Productor, Familias, Escuelas**

El Programa ProHuerta surge de una iniciativa de carácter nacional que busca revertir la situación de vulnerabilidad social de familias urbanas y rurales situadas bajo la denominada "línea de pobreza", incluyendo también a niños en escuelas de áreas socialmente críticas,

⁴ Característica fenotípica que permite separar los individuos por el sexo. En el caso del cruzamiento de la Plymouth Rock barrada por Rode Island colorada que da origen a la negra INTA los BB hembras tienen plumón negro y los BB machos cuentan con una mancha amarilla en la cabeza. Para el cruzamiento de la Rode Island x Rode Island colorada se generan BB hembras con plumaje color dorado y BB machos con plumón blanco.

especialmente aquéllas que cuentan con comedor escolar. La población atendida incluye desempleados, subocupados, minifundistas, asalariados rurales, comunidades aborígenes, familias y población vulnerable en términos de seguridad alimentaria.

El objetivo es que estos actores (familias, escuelas, instituciones de pequeños productores) puedan autoabastecerse de alimentos seguros y saludable. En este sentido, recibe las aves para completar su desarrollo hasta la edad de faena o cuando comience la postura y debe garantizar las condiciones necesarias para que el animal se mantenga productivo.

Distribución de los animales

El encargado de la distribución es el técnico local. Los animales son transportados en cajas de cartón, con lo cual se hace necesario el acopio de un número suficiente de cajas. En este ambiente, los animales no toleran demasiado tiempo el encierro, por lo tanto, es necesario contar con una buena planificación de la distribución, para evitar que el animal sufra un nivel de stress que pueda causarle la muerte. Además, los requerimientos de crecimiento y desarrollo del BB exigen garantizar la llegada a un alojamiento adecuado –que cuente con temperatura ambiente, agua y alimento iniciador–, previamente preparado por el beneficiario. Este es un aspecto obligatorio, para lo cual se desarrollan una serie de capacitaciones con antelación a la entrega de las aves. El cumplimiento de este punto es crucial para evitar la pérdida de animales y/o perjuicios en el futuro productivo de las ponedoras, desvirtuando el objetivo del programa.

✓ Promotores:

La distribución de los animales a las unidades receptoras finales se realiza a través de los promotores barriales, institucionales o escolares. Estos cuentan con inserción territorial real, ya que cumplen el rol de agente multiplicador de la propuesta del programa.

Propósito clave por Certificación de Competencias de promotores ProHuerta⁵

El objetivo de los promotores es promocionar, gestionar y controlar el desarrollo de programas de autoproducción de alimentos sanos con foco en la población objetivo del

⁵ Norma de competencia laboral promotor ProHuerta – N ° de registro: 21982166

programa en su territorio, fomentando la instalación de prácticas seguras en la producción y manipulación de alimentos y contribuyendo a la accesibilidad de la seguridad alimentaria.

Se hará hincapié en la formación técnica de los promotores, directos encargados de transmitir nociones de Buenas Prácticas a los receptores finales de las aves. Para ello, todos los promotores que reciban animales deberán haber recibido en algún momento una capacitación específica.

CUADRO DE ACTORES

Genera reproductores de ponedoras, pavos y pollos camperos para producción de carne.



NUCLEO GENETICO
EEA PERGAMINO INTA

1

Cruzando los padres reproductores producen ponedoras BB y pollitos camperos de 1 día de vida, que se entregan ya vacunados



2

CENTROS DE
MULTIPLICACION

Propósito: promocionar, gestionar y controlar propuestas de autoproducción de alimentos, prácticas seguras de producción y manipulación, contribuyendo a la accesibilidad de la seguridad alimentaria en su territorio



PROMOTORES

4

Es el responsable de la formulación participativa de la actividad o proyecto, del seguimiento y de gestionar o brindar la Capacitación y Asistencia Técnica



3

TECNICOS

ALIMENTOS
INOCUOS



Incorporación proteína alto valor biológico a una dieta saludable

5

BENEFICIARIOS

BIOSEGURIDAD



FAMILIAS



ESCUELAS



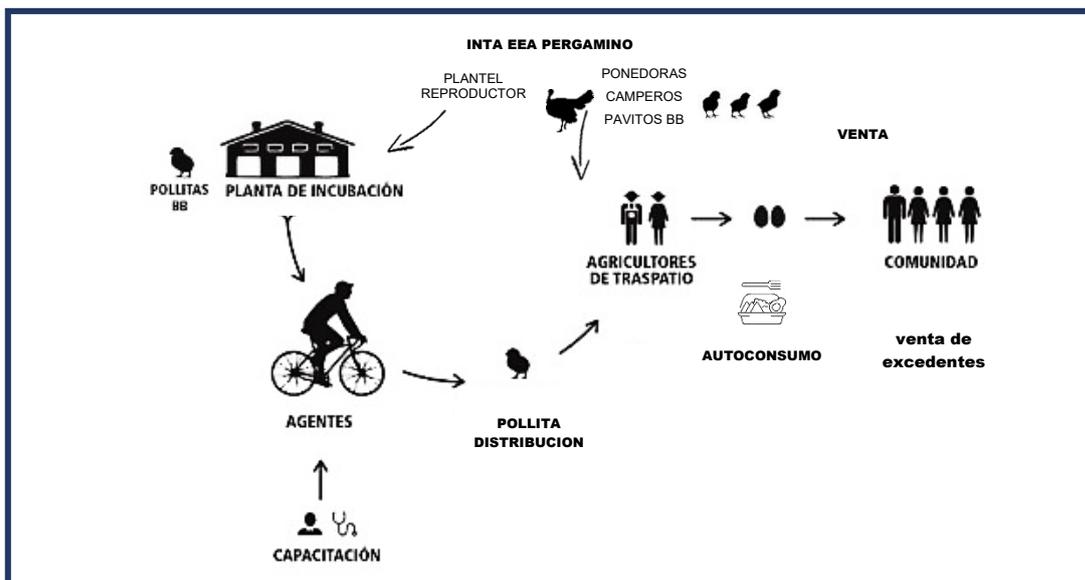
PRODUCTORES

✓ **Equipos Técnicos**

El equipo técnico local destinado al programa ProHuerta está integrado por tres grupos con distintas responsabilidades y funciones en el territorio. Específicamente en el módulo Granja, hay un responsable de la operatoria designado por la Agencia de Extensión, que cuenta con la colaboración de voluntarios para el seguimiento cotidiano, visita a los actores involucrados, distribución de insumos y animales, etcétera.

El Programa cuenta con un soporte regional de veterinarios avícolas para capacitar y brindar soluciones a los problemas específicos de la granja. Los criterios generales de funcionamiento y evaluación se realizan a partir de la discusión entre los integrantes del equipo técnico.

4. Situaciones



5. Beneficios

El suministro de alimentos es una actividad esencial y crítica que debe garantizarse para ofrecer a la población un servicio básico y fundamental, así como también la posibilidad de disponer de fuentes de alimentos seguros e inocuos.

El huevo es un alimento esencial por la cantidad y calidad de macronutrientes que aporta que protegen de enfermedades por carencia. Contiene proteínas completas de alto valor biológico con los 9 aminoácidos esenciales. Un huevo aporta 6,25 gr de proteína que equivalen al 10% de las recomendaciones proteicas necesarias para un adulto de referencia y 30 % de las recomendaciones de un niño entre 2 y 5 años edad. La principal proteína del huevo se encuentra en la clara y es la ovoalbúmina. La proteína del huevo es considerada la de mejor calidad luego de la proteína de la leche humana y es tomada como referencia para evaluar la calidad proteica de otros alimentos.

Por su parte, la carne de pollo o de pavo aporta proteínas de alto valor biológico y apenas tiene grasas saturadas, lo que la convierte en un alimento saludable. Por ejemplo, una pechuga de pollo o pavo puede aportar entre el 46% y el 49% del valor diario de proteínas que necesita un adulto medio. En definitiva, este tipo de carne, además de ser una importante fuente de proteínas, aporta vitaminas del grupo del complejo B como la B1, B3, B5, B6, biotina, B12 y de minerales como el fósforo, el potasio, el magnesio, el hierro y el zinc. Además de ser un alimento ideal en las dietas hipocalóricas por tener muy poca grasa y por su alto contenido en agua, la carne de ave es un alimento muy indicado para deportistas porque ayuda a recuperar masa muscular y restaurar los tejidos dañados durante un entrenamiento.

El consumo de estas carnes ayuda a prevenir enfermedades cardiovasculares y estimular el sistema inmunológico. Asimismo, es recomendado para niños y ancianos por su fácil digestión. Por todo lo anterior, se indica que el consumo recomendado de carne de ave sin piel es de 3-4 veces a la semana, con un tamaño de ración de unos 125 a 150 gramos. Además de sus beneficios nutricionales, la carne de ave se destaca por su sabor y la versatilidad de su preparación.

6. Objetivos

Para fomentar la producción y consumo de estos alimentos es importante garantizar el funcionamiento y operatividad de la cadena de producción y suministro de alimentos. El principal objetivo será resguardar la salud de las personas para que todos los eslabones de la cadena puedan desempeñar sus actividades sin dificultades. Por ello, se apela a la responsabilidad de todos los actores de la cadena de valor avícola para minimizar los riesgos y evitar contaminaciones en el producto final.

Los objetivos de este protocolo de actuación son:

- ✓ Impartir medidas para garantizar la salud de las personas.
- ✓ Controlar la propagación de enfermedades.
- ✓ Acompañar las medidas sociales que las autoridades recomienden o establezcan.
- ✓ Promover la continuidad de la actividad y suministro de alimentos para proporcionar a la población un servicio básico y fundamental.
- ✓ Acompañar las recomendaciones generales que la institución defina en el ámbito de la realización de sus actividades productivas con el objetivo de prevenir y gestionar de manera adecuada los riesgos sanitarios⁶ generales y del COVID-19. Asimismo, se propone tomar las medidas o un plan de acción a seguir ante la ocurrencia de casos sospechosos y confirmados, acorde a las normas dictadas por los organismos jurisdiccionales y nacionales.

Constituye una recomendación de atender a los supuestos que lo integran, el cual puede ser ampliado o modificado en base a la situación epidemiológica (la nueva información que se disponga del brote en curso) y cualquier otra particularidad que resulte significativa a fin de salvaguardar la salud de las personas.

⁶ Muchas enfermedades transmitidas por los alimentos se pueden transferir a través de la cadena alimentaria. En la literatura disponible, Salmonela serovares y Campylobacter spp. son las bacterias de las aves de corral con más frecuencia responsables de las enfermedades transmitidas por los alimentos humanos.

La adopción de Protocolos sobre la Gestión y Adecuación de Procesos de la Producción Avícola en la región propone:

- ✓ Generar un espacio de contención, abordaje y orientación para los técnicos y profesionales de la institución y otras personas involucradas y
- ✓ Envía un mensaje claro a toda la organización de que tales acciones promueven el respeto a la salud de estos, así como el bienestar animal y la bioseguridad del insumo vivo con el que se trabaja.
- ✓ Los esfuerzos buscan satisfacer el consumo y el bienestar per cápita de las personas con una atención continua, eficiente y orientada a objetivos para controlar la propagación de enfermedades, enfrentar los cambios constantes en las condiciones políticas y sociales, abordar las percepciones de los consumidores sobre el bienestar animal y garantizar la seguridad de los alimentos y las cuestiones de defensa ambiental.

7. Principios rectores

Los principios rectores son aquellos que se aplican a las relaciones, las situaciones y los procesos vinculados a la prevención e intervención ante situaciones de riesgos del proceso.

Uno de los puntos clave a destacar en las producciones de granja, es la correcta aplicación de las medidas de Bioseguridad, como principio rector que se debe respetar y cumplir para lograr obtener animales sanos. Existen regulaciones específicas en materia de sanidad que tienen como finalidad proteger a los animales y garantizar la salud del consumidor, previniendo el contagio de enfermedades zoonóticas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las zoonosis son enfermedades infecciosas *transmisibles naturalmente desde animales vertebrados al ser humano*: "La estrecha interacción entre hombres y animales, así como el aumento de la actividad comercial y la movilización de personas, animales, sus productos y subproductos han propiciado una mayor diseminación de las zoonosis".

En las aves de corral, entre los diferentes agentes zoonóticos que son objeto de vigilancia⁷, tienen especial importancia el *Campylobacter*, las *Salmonellas móviles*, *Escherichia coli*, los

⁷ En humanos, los signos clínicos asociados a estos patógenos son diversos e incluyen fiebre, problemas respiratorios, erupciones en la piel, dolor de pecho, inflamación de nódulos linfáticos, pérdida de peso, dolor de cabeza, conjuntivitis, dolor abdominal, diarrea, vómitos, rigidez de cuello, temblores, convulsiones y otros signos neurológicos.

cuales se deben tener controlados para prevenir las enfermedades desencadenadas por estos agentes patógenos. El contacto o inhalación de polvo y gases pueden suponer la exposición a riesgos específicos y, en tal caso, de contagio de enfermedades.

Se debe contar con un botiquín de primeros auxilios, ubicado en un lugar conocido y accesible por todos los trabajadores. Asimismo, es sustancial formar al personal en prevención de riesgos laborales y contemplar la atención de primeros auxilios.

El diseño, supervisión y verificación de las medidas de seguridad debe estar a cargo de personal con formación específica en ese campo y que lideren la formación de otras personas en materia de prevención de riesgos.

Es imprescindible revalorizar el principio rector de cuidados frente al COVID de Distancia Social Preventiva Obligatoria (DISPO) e Higiene, respetadas en todos los procesos del presente protocolo.

8. Procedimientos

Todo protocolo debe definir un procedimiento de actuación. En este caso, el procedimiento involucra las acciones concretas que la institución seguirá para el desarrollo de las actividades del componente granja en cada una de sus etapas y procesos. Este apartado incluye los canales habilitados por la institución para la recepción de consultas; las diferentes modalidades de recepción; los pasos de actuación estipulados para quienes se ocupen de hacer el seguimiento de casos.

En virtud de las nuevas disposiciones, normativas y decretos ⁸ publicados por las autoridades nacionales ante **la emergencia sanitaria** y para evitar la propagación del virus

⁸ DNU 297/2020, inc. 13, actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria y de pesca. Actividades a desarrollar durante la cuarentena a nivel nacional en el Componente Granja. Teniendo en cuenta que además de las disposiciones nacionales, algunas provincias y municipios han generado propias, el manejo no puede ser el mismo en todo el país.

Aquellas cargas ya realizadas al momento de la cuarentena y cuyos nacimientos ocurran durante la misma, la entrega y distribución de estos pollitos se realizará siguiendo las recomendaciones de INTA. De existir alguna circunstancia que impida garantizar el cuidado de las personas que participan en la distribución, se solicita informar con anticipación al responsable del centro para que pueda redireccionar esos pollitos a otra unidad que pueda garantizar dicha actividad como corresponde.

Las entrega y distribución de pollitos deberá ser acordada con los técnicos, municipios u otras instituciones de modo de poder compartir canales utilizados por ellos en la distribución de otros insumos.

La intención de los profesionales a cargo de los Centro de Multiplicación de Aves es dar continuidad a la producción y distribución de pollitos a cada unidad, conociendo el impacto que los mismos tienen en el territorio y la emergencia alimentaria, sin poner en riesgo la vida de las personas en el marco de la actual situación sanitaria.

COVID-19 en la población, pero a la vez siendo conscientes del rol que cumplimos en el marco del programa de **seguridad alimentaria**, se recomienda en siguiente protocolo en los centros de multiplicación y entrega de aves:

8.1 Gestión de los insumos vivos

Los insumos vivos (pollitas ponedoras, pollos camperos, pavitos BB) ligados a un proyecto, actividad del programa o línea institucional que lo requiera deberán garantizar la trazabilidad de todos y cada uno de los productos.

Los participantes deberán comprometerse en los registros de solicitud, capacitación, entrega, seguimiento, evaluación, sistematización y /o relevamiento de datos y resultados de la actividad correspondiente. No hay un agente responsable en particular, sino que todos los agentes deben actuar con CORRESPONSABILIDAD en la cadena de valor. La institución, los técnicos - promotores, los comunicadores, las familias y los productores tienen que asumir la responsabilidad en cada eslabón de la cadena y deben mejorar la eficiencia de las acciones y minimizar los riesgos sanitarios.

Organización en la entrega de pollitos

- Las entregas se realizarán dentro de cada provincia y se priorizarán los partidos más cercanos al centro.
- Para realizar capacitaciones de manera presencial deben ajustarse todas condiciones establecidas en el marco de las DISPO y garantizar el uso de elementos de seguridad apropiados. En caso de no poder cumplir con estas condiciones, se priorizará la modalidad de capacitación virtual.
- El Centro de Multiplicación de Aves entregará los pollitos a los técnicos autorizados según la planificación.
- Se priorizará alojar las aves en centros de cría y o alguna institución que permita realizar las entregas con mayor disponibilidad de tiempo y de forma ordenada.
- Las unidades entregaran los pollitos BB a los promotores bajo la modalidad de turnos programados con anticipación.

- Los promotores deberán realizar las entregas a los beneficiarios bajo la modalidad de turnos programados con anticipación.
- Para los turnos de entrega, los beneficiarios sólo podrán ingresar al lugar si asisten con el barbijo o tapaboca correctamente colocado. Si la entrega es un lugar fijo, las personas deben respetar las distancias recomendadas por las autoridades. El lugar debe estar ventilado y será importante evitar el aglomeramiento de personas.
- Es obligatorio lavarse con frecuencia las manos o desinfectarse con alcohol diluido o en gel.
- En el lugar debe existir un envase con alcohol en gel o al 70 % para el uso de los técnicos/promotores y beneficiarios del programa.
- Las familias beneficiarias deberán estar previamente capacitadas y el registro de la entrega deberá incluir su número de CUIT/CUIL, dato que será remitido a SENASA.
- El técnico o promotor completará la planilla de entrega y la familia firmará la recepción de esta con otra lapicera desinfectada con alcohol.

Registros de acciones

Se recomienda llevar un libro o agenda de registro de todas las acciones que se llevan a cabo con detalle de la fecha, la hora y las personas responsables. Además, es importante almacenar toda la documentación que se genere.

8.2 Actividades según procedencia del insumo vivo

De los Centros de Multiplicación Avícola Regionales

- Actividades diarias que son críticas para el manejo sanitario y de bioseguridad:
- Alimentación de reproductores
- Recolección, limpieza, clasificación y recolección de huevos
- Traspaso de maples de galpón a maples de alojamiento en sala de almacenamiento
- Remoción y cuidado de la cama

- Agregado de viruta en nidos
- Fabricación de alimento

Sala de incubación:

- Clasificación de huevos
- Embandejar huevos
- Cargar incubadoras
- Nacimiento de pollitos (vacunación, clasificación, prepara los pedidos)
- Limpieza y armado de cajas
- Transferencia a nacedoras

Recomendaciones al personal:

- ❖ No asistir al lugar de trabajo si el personal o algún contacto estrecho presenta fiebre, dolor de garganta, pérdida del sentido de olfato y/o gusto, dolor muscular, tos, diarrea, y/o dolor de cabeza.
- ❖ Proveer los elementos de seguridad como barbijos y máscaras de protección para el personal.
- ❖ Reducir el contacto directo entre el personal y, en caso de ser necesario compartir tareas, hacerlo respetando las indicaciones de distancia del Ministerio de Salud.
- ❖ Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, y luego utilizar alcohol al 70% o alcohol en gel.
- ❖ Toser o estornudar cubriéndose la nariz con el pliegue del codo y lavarse las manos nuevamente.
- ❖ Desinfectar las superficies con frecuencia.
- ❖ No compartir el mate, cigarrillos, vasos, botellas u otro utensilio de uso personal.
- ❖ Organizar horarios para el almuerzo con el objetivo de respetar las distancias recomendadas.
- ❖ Evitar el encierro, mantener los ambientes ventilados.
- ❖ Utilizar guantes y barbijos en las tareas que generan polvillo y puedan afectar las vías respiratorias.
- ❖ Al ingresar ducharse y cambiarse de ropa, lo mismo al retirarse, tal cual lo indican los protocolos de bioseguridad de granja de reproductores.

- ❖ Al llegar a su casa proceder según las recomendaciones existentes (desinfección del calzado, baño y cambio de ropa, desinfección de los bolsos y elementos que se trasladen, lavar la ropa).
- ❖ Los vehículos se desinfectan al ingreso y egreso del centro de multiplicación.
- ❖ Las personas responsables de compras deberán respetar las recomendaciones de distanciamiento social, desinfección y el uso de barbijo.
- ❖ Proveer a cada vehículo de un recipiente con alcohol al 70% o en gel.

9. Procedimientos

Planteles Reproductores: Es necesario tener en cuenta los indicadores “indirectos”, en tanto denotan la efectivización, la implementación y persistencia de medidas de bioseguridad que protegen a los planteles de enfermedades aviares. Por lo tanto, deberán considerarse y registrarse:

- 📄 Índices de conversión
- 📄 Índices de crecimiento
- 📄 Índice de postura
- 📄 Clasificación de huevo
- 📄 Registro Parámetros de incubación y Embriodiagnos
- 📄 Registro de sintomatología patológica respiratoria, locomotriz, entérica, etc.
- 📄 Reacciones post vacunales o asociadas a la vacunación
- 📄 Implementación del Plan Nacional de Sanidad Avícola ([RESOL-2019-1699- SENASA](#)⁹). Mas allá de la exención considerada en el artículo 2 de la presente resolución:

⁹ ARTÍCULO 2° . - *Habilitación sanitaria. Excepciones. No se encuentran obligados a gestionar la habilitación sanitaria, los predios o establecimientos que reúnan las siguientes características: Inciso a) Producciones familiares de aves caseras (aves de traspatio) para autoconsumo.*

El equipo técnico deberá cargar los datos del beneficiario al [Formulario Preinscripción de unidad productiva](#) para ser remitido posteriormente a SENASA como requisito indispensable para recibir las aves

 [Registro de Criador según resolución 1699/2019 SENASA](#)

La disponibilidad de los insumos vivos será relevada e informada desde cada Centro de Multiplicación para que cada una de las zonas pueda hacer la reserva (cantidades y tipo) y así planificar su recepción con anticipación.

Las entregas se realizarán en los Centro de Multiplicación, de acuerdo con la fecha y hora acordadas previamente.

El Operador del centro entregará el total de las ponedoras acordadas, acondicionadas en cajas (no más de 100 bb/unidad). Deberá tener elementos de seguridad (barbijo, guantes) y respetar medidas de higiene y distancia. El receptor deberá contar los mismos elementos de seguridad y no tendrá acceso al interior de las instalaciones.

Evitar concurrencia en espacios confinados como son silos, almacenes, etc. y si no es posible establecer medidas de prevención como la distancia de seguridad y mascarillas, si procede.

Se colocarán contenedores cerrados específicos para desechar pañuelos usados. Además, se deberá aumentar la frecuencia de retiro de los desechos.

Se renovará el aire en todos los espacios de trabajo siempre que sea posible, sea de forma natural o forzada, y se aumentará la frecuencia de limpieza de los filtros.

En relación con la calidad de los agentes de limpieza, se procederá a renovar los insumos por aquellos que tengan mayor eficacia.

Registro de Producción de Pollitas BB:

-  Estimación mensual/trimestral
-  Estimación Anual
-  Entregas por Sede

Registro de Recepción de Pollitas BB:

- 📁 Registro de pollitas llegadas vivas a la Sede
- 📁 Registro de Distribución y Destinos ([Registro RENSPA SENASA](#))

Para las entregas:

- Se realizarán estratégicamente garantizando las distancias respecto del centro de Multiplicación.
- Las capacitaciones serán obligatorias y se analizará la posibilidad de hacerlas de forma presencial o virtual, según las posibilidades de cada unidad para adecuar los ambientes según protocolo COVID-19.
- El Centro de Multiplicación de Aves entregará los pollitos a los técnicos que corresponda según la planificación. En los casos en que el técnico no pueda asistir deberá procurar las formas de recepción de alguna manera.
- Desde las Unidades hacia los Promotores los pollitos BB serán entregados por turnos, haciendo un intervalo de 30 minutos entre cada promotor. Las entregas se realizarán en cantidades previamente acordadas. A lo estipulado por el programa.
- Desde el Promotor a los Beneficiarios finales se puede optar por realizar entrega por turnos con intervalos de 30 minutos o bien de forma individual en el domicilio de los beneficiarios. Tener presente que, de ser la entrega en un lugar fijo, la misma debe respetar las distancias recomendadas por las autoridades, que el lugar sea lo más ventilado posible y evitando el aglomeramiento, la movilidad y/o circulación de personas.

De existir alguna circunstancia que impida garantizar este protocolo, se solicita informar con anticipación a la Coordinación y responsable del centro de modo que las actividades operativas del Centro: carga de incubadoras, vacunación, expedición, entre otras, y/o redistribución se pueda redireccionar a otra Unidad que pueda garantizar dicho protocolo.

La intención de la Coordinación en conjunto con los Centro de Multiplicación de Aves, es dar continuidad a la distribución de pollitos a cada unidad sin poner en riesgo la vida de las personas en el marco de la situación sanitaria por todos conocida.

10. Medidas preventivas y de protección

Estas medidas están orientadas a prevenir las situaciones de contaminaciones o contagios que puedan afectar al personal de la institución, así como protegerlas ante las mismas.

Las medidas contemplan múltiples pasos que deben ser adoptados para garantizar su éxito, incluyendo un mejoramiento del nivel de bioseguridad y control de roedores e insectos, aspectos cruciales en la prevención de las infecciones.

En el caso de la salmonelosis, tradicionalmente se usan diferentes tipos de enfoques para la prevención y/o tratamiento como el uso de los antibióticos, la exclusión competitiva (probióticos), acidificantes, prebióticos y la administración de vacunas vivas e inactivadas en casos en que fueran indicadas.

A continuación, revisaremos las ventajas y desventajas de las técnicas que se han usado con mayor frecuencia para la prevención y control de las infecciones causadas por las especies más importantes de salmonela. A continuación, sugerimos algunas medidas preventivas y de protección para incluir en los protocolos:

La institución se compromete a proporcionar información y capacitación acerca de los peligros y los riesgos de sanitarios identificados, como así también sobre las medidas de prevención y protección correspondientes para todos los agentes y para personas externas vinculadas a estas tareas.

Una vez efectivizadas las situaciones que requieran medidas urgentes serán de aplicación las normas disciplinarias vigentes en el estatuto, en el reglamento interno de la institución y en el presente protocolo.

11. Buenas prácticas

Es fundamental que la perspectiva de bioseguridad y el bienestar no estén circunscriptas a una única área, sino que sean transversales a la vida institucional. Las prácticas tendientes a fortalecer este objetivo pueden ser muchas y variadas según la realidad de cada Agencia de Extensión Rural. A continuación, sugerimos:

- Dictar talleres grupales de sensibilización, debate y discusión de temáticas referidas a la bioseguridad, bienestar animal y riesgos que comprometan la salud pública.
- Relevar los saberes populares con base agroecológica que refuercen los cuidados de los animales y del ambiente.
- Organizar conversatorios y entrega de folletería informativa.
- Realizar publicaciones en redes sociales y otros medios de comunicación sobre temáticas relevantes en materia de buenas prácticas agrícolas.
- Visibilizar la problemática, los riesgos y la agenda de actividades de granja.
- Invitar a profesionales de distintas actividades a participar activamente de capacitaciones y charlas sobre la temática.
- Articular con organismos públicos y privados a fin de sostener la actualización de las capacitaciones.

*Este protocolo enfatiza la responsabilidad de todos los actores con el **Estatus Sanitario Nacional** y la **Inocuidad de los Alimentos** que a lo largo de la cadena de producción promueven la **Seguridad Alimentaria***
